



CONSULTORES GUZMÁN BENÍTEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA

GABIMO S.A.

R.U.C 0992149531001

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

GABIMO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

CONTENIDO

	<i>Páginas #</i>
<i>Informe de los Auditores Independientes</i>	3
<i>ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS:</i>	
<i>Estado de Situación Financiera</i>	4
<i>Estado de Resultados</i>	5
<i>Estado de evolución del patrimonio de los socios</i>	6
<i>Estado de Flujo de efectivo</i>	7
<i>Notas a los estados financieros</i>	8 – 12

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
GABIMO S.A.

Informe sobre los Estados Financieros

Hemos auditado el balance general adjunto de GABIMO S.A. al 31 de Diciembre del 2018, y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados Financieros

La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes y del control Interno determinado por la administración como permitir la preparación de los estados financieros libres errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas Internacionales de Auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realizamos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, sobre la materialidad. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la compañía, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de las políticas contables utilizadas son apropiadas y que las estimaciones contables hechas por la administración son razonables, así como de la presentación de los estados financieros.

Opinión

En nuestra opinión, debido a los estados financieros antes mencionados de GABIMO S.A, presentan razonablemente situación financiera, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con normas Internacionales de Información Financiera.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El Informe de Cumplimiento Tributario de GABIMO S.A. al 31 de diciembre del 2018, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas, se emite por separado.

C.P.A / M.B.A Alberto G Guzmán M –Socio

RNC No. 23609



CONSULTORES GUZMÁN BENÍTEZ & ASOCIADOS CIA.LTDA.

RNAE-2 No. 361

Abril 16 del 2019

Guayaquil - Ecuador

GABIMO S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

		DICIEMBRE 31	
	Notas	2018	2017
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponible	3	24	533
Cuentas por cobrar		14	76.464
Cuentas por cobrar- Relacionadas	4	0	58.129
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		38	135.126
OTROS ACTIVOS			
Propiedades y Equipos.- Edificio	5	921.360	921.360
TOTAL OTROS ACTIVOS		921.360	921.360
TOTAL ACTIVOS		921.398	1.056.486
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
PASIVOS:			
Préstamos	6	95.554	149.727
Cuentas por pagar		1.208	8.023
Cuentas por pagar - Selvaventura	7	3.235	77.336
Cuentas por pagar Accionista	8	820.601	820.601
Total pasivos corrientes		920.598	905.959
PATRIMONIO:			
Capital social	9	800	800
Resultados del Ejercicio			
TOTAL PATRIMONIO		800	800
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		921.398	906.759

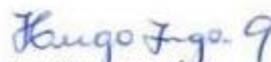
Ver notas a los estados financieros

Representante legal



Santiago Dunn Suárez
0908890155

Contador General



Ing. Hugo Inga Ávila
0914829049001

GABIMO S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

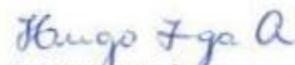
Arriendo	31.812	48.202
TOTAL INGRESOS	31.812	48.202
GASTOS ADMINISTRATIVOS	31.681	33.410
GASTOS FINANCIEROS		13.604
	31.681	47.014
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	131	1.188
PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES IMPUESTO A LA RENTA	131	1.188
UTILIDAD NETA	0	0

Representante legal



Santiago Dunn Suárez
0908890155

Contador General



Ing. Hugo Inga Ávila
0914829049001



GABIMO S.A.

ESTADO DE CAMBIO EN LA EVOLUCION DEL PATRIMONIO

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

	Capital Social	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Total
(US DOLARES)				
Saldo AL 31 de Diciembre del 2017	800	0	0	800
Utilidad del Ejercicio			0	0
Saldo AL 31 de Diciembre del 2018	800	0	0	800

Ver notas a los estados financieros

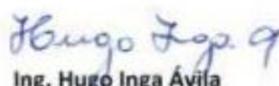
Representante legal



Santiago Durr Suárez

0908890155

Contador General



Ing. Hugo Inga Ávila

0914829049001



GABIMO S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

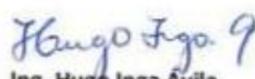
	Diciembre	
	2017	2017
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del Ejercicio	0	0
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar	76.451	-53.844
Cuentas por cobrar-Relacionadas	58.129	-49.028
Cuentas por pagar		156.042
Cuentas por pagar - Relacionadas	88.739	47.042
Cuentas por pagar Accionista	-74.100	227.800
Efectivo neto proveniente de actividades de Operación	149.218	328.013
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSION		
Edificios	0	-328.559
Efectivo neto proveniente de actividades de Inversión	-	-328.559
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSION		
Préstamos	-149.727	0
Efectivo neto proveniente de actividades de Inversión	-149.727	-
Efectivo neto	-509	-545
Efectivo y Equivalente de efectivo al inicio del año	532	1.078
Efectivo y Equivalente de efectivo al final del año	24	532

Representante legal



Santiago Dunn Suárez
0908890155

Contador General



Ing. Hugo Inga Ávila
0914829049001



GABIMO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. ACTIVIDADES:

La Compañía fue constituida el 29 de Diciembre del 2000, en Samborondon - Ecuador y actividad principal es el arriendo de las oficinas de su propiedad a compañías relacionadas.

El domicilio principal de la compañía donde se desarrollan sus actividades es en el cantón Samborondón Km 1 ½ en el piso 3 del Edificio Samborondón Busines Center.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la compañía.

GABIMO S.A. es una compañía ecuatoriana, cuyo accionista principal es Opergal S.A. con el 99% y el 1% es Ecoventura.

Gabimo S.A. es parte del grupo Opergal, constituido principalmente por Ecoventura S.A., Filibón S.A., Turismo Amonra S.A, Panakruz S.A. Situr S.A., Selvaventura S.A.

Indicadores de la economía al de Diciembre:

AÑOS	INDICE DE INFLACION
2018	-0,027
2017	-0,20
2016	1,12
2015	3,38
2014	3,66



GABIMO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de Norteamérica, moneda funcional de la compañía y han sido preparados a partir de los registros contables de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y representa la adopción integral.

2.2 Cuentas por cobrar .- Relacionadas

Representan cuentas por cobrar, no tienen fecha de vencimiento, no generan interés, y no conciliadas.

2.3 Cuentas por pagar .- Relacionadas

Representan cuentas por pagar a accionista, no tienen fecha de vencimiento, no generan interés y no conciliadas.

2.4 Activos y Pasivos Financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha de la negociación cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo y son medidos inicialmente a su valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos y pasivos financieros clasificados al valor razonable con cambios en los resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados. La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambio a resultados, cuentas por cobrar. Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes y diferidos.

La administración determina la clasificación de sus activos y pasivos en el momento del reconocimiento inicial.

2.5 Baja de activos y pasivos financieros

La compañía dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos del activo financiero, o se transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Así mismo se dará de baja el pasivo financiero sí y sólo si, expiren, cancelen o cumplan las obligaciones de la compañía.



2.6 Impuesto Corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingreso o gastos disponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo. La compañía no tiene impuestos por pagar, por cuanto su actividad es tenedora de acciones.

2.7 Reconocimiento de Ingresos

No se ha efectuado registro de ingresos.

2.8 Costos y Gastos

No se ha efectuado registro de costos y gasto.

3. DISPONIBLE

	2018	2017
	(US DOLARES)	
Banco Bolivariano	24	533
	<u>24</u>	<u>533</u>

4. CUENTAS POR COBRAR - RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2018, está constituida como sigue:

	2017	Adiciones	cancelación con cuentas por pagar Selvaventura	2018
Panakruz S.A.	9.602	13.163	-22.765	0
Turismo Amonra S.A.	48.528	13.163	-61.691	0
	<u>58.129</u>			<u>0</u>

En el año 2018 la compañía efectuó compensación de cuentas por cobrar Panakruz S.A. por USD \$ 22.765 Y Turismo Amonra S.A. por USD \$ 61.691 y por pagar a Selvaventura S.A. (ver nota 7) violando el principio de no compensación indicado por la NIIF 1 párrafo 32 y 33.

GABIMO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

5. PROPIEDADES Y EQUIPOS - EDIFICIOS

Al 31 de diciembre del 2018, está constituida como sigue:

	2018	2017
	(US DOLARES)	
Edificios	921.360	-592.801
	-	-
	<u>921.360</u>	<u>-592.801</u>

6. PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre del 2018, está constituida como sigue:

	2017	Adiciones	Pagos	2018
Dolores Rosales	149.727		-54.173	95.554
				0
	<u>149.727</u>			<u>95.554</u>

Acreedor	Capital	Plazo	Interés	fecha de concesión	Fecha de vencimiento	Dividendo
Dolores Mirella Rosales Valenzuela	S/. 200.000	1080 días	9%	Febrero 16 del 2017	Enero 20 del 2017	S/. 6.359,95

La compañía no ha efectuado el registro del gasto por intereses, esta originaría que los resultados estén subvaluados.

7. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

	2018	2017
	(US DOLARES)	
Selvaventura S.A.	3.235	77335
	<u>3.235</u>	<u>77.335</u>



8. CUENTAS POR PAGAR – ACCIONISTAS

2016			2017			2018
	Adiciones	Ventas y / o Retiros		Adiciones	Ventas y / o Retiros	
592.801	227.800		820.601			820.601
592.801	227.800	-	820.601			820.601

9. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2018, el capital pagado consiste en 800 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 cada una.

	2017	
	% de Participación	(US DOLARES)
Opergal S.A.	99,875%	799
Ecoventura S.A.	0,125%	1
		<u>800</u>

10. IMPUESTO A LA RENTA

Las declaraciones de impuesto a la renta no han sido revisadas por las autoridades tributarias, de acuerdo a las disposiciones legales, las autoridades tributarias tienen la facultad para revisar las declaraciones de impuesto a la renta, dentro de los tres años siguientes a partir a partir de la fecha de presentación de las declaraciones y en seis años, desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, cuando los tributos no se hubieren declarada en todo o en parte.

11. PARTES RELACIONADAS

Para efectos tributarios se considerarán partes relacionadas a las personas naturales o sociedades, domiciliadas o no en el Ecuador, en las que una de ellas participe directa o indirectamente en la dirección, administración, control o capital de la otra; o en las que un tercero, sea persona natural o sociedad domiciliada o no en el Ecuador, participe directa o indirectamente, en la dirección, administración, control o capital de éstas. También si tienen transacciones con sociedades en Paraísos Fiscales, por proporción de transacciones o si los precios no se ajustan al principio de plena competencia.

12. Precios de transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, del exterior dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia, el cual determina si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas del exterior durante el año 2018, no supera los importes acumulados antes mencionados.

13. Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

14. Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal.

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:
 - Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados
 - desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.
 - Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
 - Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
 - Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.



GABIMO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Reformas a varios cuerpos legales. -

Impuesto a la renta

Ingresos

Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.

Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".

Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.

Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

Gastos Deducibles

Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia.

Tarifa

La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la enajenación de acciones:

Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

GABIMO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Anticipo de Impuesto a la Renta:

Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado:

Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA.

El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.

Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

Impuesto a la Salida de Divisas:

Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.

Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos.

Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.

Instrumentos Financieros

Gestión de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos en la tasa de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La administración de riesgos está bajo la responsabilidad de la Administración de la Compañía. La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por los funcionarios de la Compañía, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Presidente medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.



Instrumentos Financieros

Riesgos en las tasas de interés

La Compañía considera que el riesgo de tasa de interés es bajo debido a que la Compañía maneja obligaciones financieras a tasas de interés fijas. El riesgo de tasas de interés es manejado por la Compañía manteniendo una combinación de fuentes de financiamiento y a diferentes plazos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La exposición al riesgo sobre los saldos por cobrar que mantiene la Compañía es mitigado a través del monitoreo y gestiones de cobro efectuadas por la Administración, reduciéndolo a bajo.

Respecto a bancos e instituciones financieras, la Compañía acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinan niveles de solvencia que garanticen estabilidad y respaldo.

Riesgo de liquidez

La Gerencia Financiera es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, la cual ha establecido un marco de trabajo apropiado, de manera que pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas. Facilidades financieras y de préstamo, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

15. Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que se Informa

Entre el 31 de diciembre del 2018, y la fecha de emisión de los estados financieros (Marzo 28 del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la administración pueda tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

16. Aprobación de los Estados Financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 no han sido aprobados mediante acta, por la junta de accionistas y por la administración de la misma